



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2022

RES. H. N° 2270/22

Expte. N° 4206/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1952/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Miryan Mercedes Pagano Conesa en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

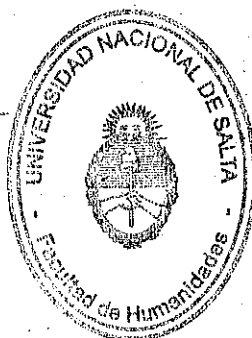
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 01 de febrero de 2023 a la Prof. Miryan Mercedes Pagano Conesa, Legajo N° 6789, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Lingüística del Texto" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1952/22.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa